



LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA N° 04/2026 DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2026.

VALPARAÍSO,

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTOS:

Estos antecedentes; Acta de Sesión Ordinaria N°04-2026 celebrada con fecha 14 de mayo 2026 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y sus Anexos números 1, 2 y, 3 y 4.

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido lo establecido por el artículo 2° de la Ley N°21.045, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en adelante denominado también indistintamente "el Ministerio", es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.985, sobre Donaciones con Fines Culturales, los proyectos beneficiados por dicho cuerpo legal, para ser susceptibles de recibir donaciones privadas sujetas a la franquicia tributaria establecida en dicha normativa, deben ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 20° del Decreto N°71/2014 de Educación, que aprueba el Reglamento del artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta en acta N°04-2026 de Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada con fecha 14 de mayo 2026, se procedió a aprobar, rechazar y condicionar, los proyectos presentados en la citada sesión y, asimismo, se procedió a analizar y resolver las solicitudes de modificaciones a proyectos, todo lo cual se detalla en la citada acta;

Que, de conformidad al artículo 3°, numeral 14 de la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es función de esta entidad promover la inversión y donación privada en el ámbito de las culturas, las artes y el patrimonio;

Que, de conformidad al mérito de lo expuesto, corresponde al(la) ministro(a) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su calidad de tal, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución, y

Que, mediante Decreto Exento N°18 de fecha 17 de octubre de 2023, modificado por el Decreto Exento N°05 del 29 de enero de 2025, ambos emitidos por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, se delega en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas, la facultad de llevar a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas y la de dictar las resoluciones que sean necesarias para la sustanciación del procedimiento administrativo sancionador.



Y TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales (la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en especial su artículo 4° numeral 1; la Ley N°19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el DFL 1-19.653 del año 2000, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto N°71 de 2014, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento para la ejecución de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Donaciones Culturales (el "**Reglamento**"); el Decreto Exento N°18 de fecha 17 de octubre de 2023 del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dictó la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Llévense a efecto los acuerdos establecidos en la Sesión Ordinaria N°04-2026 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada con fecha 14 de mayo 2026, en la cual se califica la presentación de proyectos y, en consecuencia, se resuelve lo siguiente:

1. PROYECTOS APROBADOS: Declárense **admisibles**, conforme a lo estipulado en el artículo 1º de la Ley de Donaciones Culturales, a los siguientes Beneficiarios y ténganse por **aprobados** sus proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Nº Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
12202	EXPANDIR LA PROGRAMACION ARTISTICO CULTURAL DE LA CORPORACION CULTURAL UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	Corporación Cultural Universidad de Concepción	65605970-2	137.046.422 (CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
15046	ENTRE EL CIELO Y LA TIERRA	FUNDACIÓN CULTURAL JUNTOS	65220132-6	300.000.011 (TRESCIENTOS MILLONES ONCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
15109	MUJERES EN LOS INICIOS DEL JAZZ EN CHILE	Fundación Fomento a la escena artística popular FEAP	65233456-3	73.477.436 (SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
15175	PRIMER ENCUENTRO REGIONAL JUVENIL DE ARTES VISUALES Y 3ª EDICIÓN DE DIPLOMADO EN MICROCURADURÍA PARA LÍDERES LOCALES	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA "SE VENDE" PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORANEO, DE ANTOFAGASTA	65050092-K	100.072.500 (CIEN MILLONES SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS)	9 (NUEVE MESES)
15185	ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN MUSEO BABURIZZA 2026	CORPORACION MUNICIPAL CULTURAL MUSEO DE BELLAS ARTES DE VALPARAÍSO	65071986-7	15.525.708 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
15188	FINTDAZ - FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO Y DANZA	COMPAÑÍA DE TEATRO PROFESIONAL ANTIFAZ	65618060-9	924.469.824 (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
15200	TRANSMISIÓN INCLUSIVA: 30º CARNAVAL DE INVIERNO DE PUNTA ARENAS	Fundación para el Desarrollo de la Cultura y las Artes de la Comuna de Punta Arenas	65170323-9	65.173.920 (SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS)	4 (CUATRO MESES)
15235	PETU & MAX SERIE MUSICAL	Fundación Inversión Cultural	65240123-6	376.405.804 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
15236	BECA DE ARTE 2026-2027	Fundación Inversión Cultural	65240123-6	65.064.967 (SESENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
15248	CONCURSO DE CANTO LIRICO MUJERES EN LA MUSICA VI	Capítulo Chileno, Museo Nacional de la Mujer en las Artes, Washington DC	65072191-8	57.581.610 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS)	12 (DOCE MESES)
15306	V GIRA INTERNACIONAL - NIÑOS CANTORES DE LA ARAUCANÍA, CHENGDU 2026	NIÑOS CANTORES DE LA ARAUCANÍA	65084432-7	221.812.065 (DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SESENTA Y CINCO PESOS)	7 (SIETE MESES)
11	PROYECTOS				

2. PROYECTOS CONDICIONADOS: Declárense **condicionados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Nº Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
8023	REIMPRESIÓN LIBRO ATACAMA, TIERRA DE CONTRASTES 2026	FUNDACION TIERRA AMARILLA	65774570-7	26.477.500 (VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS)	6 (SEIS MESES)
11108	LA CULTURA Y LAS TRADICIONES DE CHILE; SE TOMAN LOS BARRIOS DE MACUL	CENTRO CULTURAL DEPORTIVO Y RECREATIVO ALMA CHILENA	73259500-7	11.850.380 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS)	3 (TRES MESES)
11469	UN BIBLIOMOVIL PARA LA COMUNA DE ANTOFAGASTA,	Corporación Cultural Antofagasta	71186200-5	250.004.535 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
12252	GRABADORAS, HUELLA FEMENINA EN EL TALLER 99	FUNDACIÓN CULTURAL ARQUETIPO	65201986-2	64.669.214 (SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS)	14 (CATORCE MESES)
13883	MAGIA PARA TODOS. ASOMBRO Y BIENESTAR	Fundacion Atacamagica	65124867-1	143.745.682 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES)	12 (DOCE MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
				SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS)	
14012	PURO CHILE TVN; A 10 AÑOS DEL ACCIDENTE DE LA MATRIX	FUNDACIÓN CULTURAL Y CIENTÍFICA A CONTRALUZ	65226536-7	32.206.093 (TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL NOVENTA Y TRES PESOS)	6 (SEIS MESES)
14237	PUNTO DE LECTURA ~ MAFALDA IQUIQUE	Fundación Educativa AGEA	65211279-K	61.178.838 (SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
14444	ESCUELA DE OFICIOS PATRIMONIALES DE SAN CLEMENTE: RESCATE Y TRASPASO GENERACIONAL DE SABERES TRADICIONALES	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA SAN CLEMENTE	65152298-6	10.028.489 (DIEZ MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	7 (SIETE MESES)
14490	OE FEST - SAN BERNARDO	Fundación Vive Wave	65223037-7	314.125.751 (TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS)	5 (CINCO MESES)
14527	PARQUE HUMEDAL VILUPULLI, REVITALIZACIÓN PATRIMONIAL	Corporación Municipal de Chonchi	71299000-7	20.230.000 (VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
14547	PELÍCULA "LA FELICIDAD"	Fundación Cangrejo Inmortal Cultura	65194034-6	931.892.299 (NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	13 (TRECE MESES)
14891	LIBRO HISTORIA DEL ARTE EN ANTOFAGASTA	CORPORACION PRO ANTOFAGASTA	72064600-5	11.347.553 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS)	3 (TRES MESES)
15029	DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DIAGUITA - TERRASOL	AGRUPACION CULTURAL TERRASOL DIAGUITAS	65142078-4	68.362.668 (SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
15071	FUNCIONAMIENTO MACH MUSEO ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DE CHICAUMA	Fundacion MACH Museo Arqueologico del Valle de Chicauma	65260068-9	49.914.218 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
15139	OBRA DE TEATRO HUILO HUILO 2026 EL BOSQUE Y SU MEMORIA.	FUNDACIÓN HUILO HUILO	65459510-0	28.800.000 (VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
15172	MEMORIAL DE LA SOLIDARIDAD: MUSEO ALBERTO HURTADO (CONTINUACIÓN 2026)	Fundación de Beneficencia Padre Alberto Hurtado	73039100-5	364.440.381 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
15189	FICHA FEST. FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA ANALOGA	FUNDACION CHILLAN ANALOGO	65252251-3	25.863.540 (VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
15203	SERIE ARQUITECTOS	FUNDACION CULTURAL AVANT TV - CANAL ON LINE	65261899-5	14.695.179 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS)	3 (TRES MESES)
15214	ESCUELA DE TEATRO MEJILLONES - TEMPORADA 2026	FUNDACION DE CULTURA Y TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	65219307-2	19.404.096 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS)	8 (OCHO MESES)
15222	PLAN DE GESTIÓN PARA LA MEJORA, IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA, LOGÍSTICA Y RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE LA OFICINA CREATIVA MÚSICA Y TRABAJO, VALPARAÍSO 2026	Fundacion Fomento a la escena artística popular FEAP	65233456-3	178.071.256 (CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	8 (OCHO MESES)
15233	FUTBOL CINE 2026	Fundación Inversión Cultural	65240123-6	56.726.137 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
15237	PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO 2026 - CORO DE CÁMARA EAS VALDIVIA	Coro de Cámara EAS	65117324-8	14.639.317 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
15243	ARCHIVO VICENTE RUIZ	FUNDACIÓN INVERSIÓN CULTURAL	65240123-6	17.965.671 (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
15251	CONTINUIDAD DE LA ORQUESTA INFANTIL-JUVENIL DE CONSTITUCIÓN	Corporación Cultural y de Extensión de la I. Municipalidad de Constitución	65098387-4	14.096.771 (CATORCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS)	10 (DIEZ MESES)
15254	2DO CICLO "HEBRAS DE RAÍZ" DEL TEJIDO A LA CREACIÓN, LA ARTESANÍA TEXTIL COMO EXPRESIÓN DE MEMORIA Y TERRITORIO - 2026	Fundacion Fomento a la escena artística popular FEAP	65233456-3	48.106.099 (CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS)	9 (NUEVE MESES)
15256	SERIE DOCUMENTAL "VIDA A BORDO"	CORPORACIÓN PATRIMONIO MARÍTIMO DE CHILE	74209800-1	657.760.541 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS)	32 (TREINTA Y DOS MESES)
15260	IMPLEMENTACIÓN DEL ECOSISTEMA DIGITAL COMUNIDAD CULTURA	Corporación de Desarrollo Cultural Comunidad Cultura	65172798-7	28.056.412 (VEINTIOCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
15264	PROGRAMA CULTURAL 100 AÑOS DE MARÍA ELENA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	81518400-9	112.694.649 (CIENTO DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
15266	CONSOLIDACIÓN Y FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	227.752.090 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
15269	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO - UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	71918300-K	136.857.099 (CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
15274	PLAN DE GESTIÓN MUSEO CAMPESINO DE LIRAY 2026	Fundación Museo Campesino de Liray	65146633-4	94.822.499 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	7 (SIETE MESES)
15277	ORQUESTA NOCEDAL 2026	FUNDACIÓN DE CULTURA NOCEDAL	65079414-1	38.971.607 (TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
15281	A LEER JUGANDO	FUNDACION FPM	65213982-5	6.942.266 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	9 (NUEVE MESES)
15283	ESCUELA DE ARTES "RAMÓN VERGARA GREZ" - TEMPORADA 2026	FUNDACION DE CULTURA Y TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	65219307-2	24.000.000 (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS)	8 (OCHO MESES)
15289	BECA ARTISTA INTEGRAL	CORPORACION CULTURAL Y EDUCATIVA EVOLUCIÓN ARTISTICA	65259676-2	11.782.284 (ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
15292	FESTIVAL ARTIUM MAGNA	Asociación Artístico Musical Australis	65246111-5	76.753.007 (SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SIETE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
15297	ORQUESTA DE CÁMARA DE LONQUÉN	Fundación Sorrento Lonquén	65204392-5	8.495.575 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/054CZA-419>

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
15302	OBRA CINEMATOGRAFICA "INDELEBLE", PARA LA VISIBILIZACIÓN DEL CUIDADO.	CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL ALMA ATA	65140003-1	217.053.568 (DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
15303	CELEBRACION DIA DEL NIÑO EN SAN BERNARDO	CORPORACION CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO	65161562-3	23.205.000 (VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS)	5 (CINCO MESES)
15309	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EXHIBICIÓN ESCÉNICA PARA SAN ANTONIO - EVC 2026	CORPORACION MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO	65065493-5	15.000.000 (QUINCE MILLONES DE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
15310	SEGUNDO CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA DE LICEOS Y COLEGIOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA 2026	CORPORACION EDUCACIONAL CERVANTES	65115159-7	38.291.173 (TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS)	7 (SIETE MESES)
15311	ESCUELA DE BALLET MEJILLONES - TEMPORADA 2026	FUNDACION DE CULTURA Y TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	65219307-2	27.344.386 (VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS)	8 (OCHO MESES)
15312	FINALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DOCUMENTAL EL TIGRE DEL ESTE	ORGANIZACION ARTISTICA SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA RUNA KUNA	65195076-7	82.367.150 (OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
15313	FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DE SAN ANTONIO 2026	CORPORACION MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO	65065493-5	32.592.594 (TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
15314	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL SAN ANTONIO 2026	CORPORACION MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO	65065493-5	10.616.803 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
15316	ESPACIO CULTURAL CINE MOLINA	FUNDACION ESPACIO CULTURAL CINE MOLINA	65271654-7	23.474.500 (VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
15324	PLAN ANUAL DE CULTURAL 2026 - 2027 (PRIMER TRIMESTRE)	CORPORACION CULTURAL CANELA	65112995-8	251.029.878 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS)	13 (TRECE MESES)
15326	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO 2026	CORP CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	70946300-4	509.767.534 (QUINIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS)	9 (NUEVE MESES)
15335	"RAÍCES Y DERECHOS: CIMIENTOS DEL FOLCLORE COMO MOTOR DE IDENTIDAD EN LA NIÑEZ"	Fundación de apoyo y desarrollo intergeneracional	65272136-2	6.510.829 (SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
49	PROYECTOS				

Condiciones:

- 1) **Proyecto folio N° 8023: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 2) **Proyecto folio N° 11108: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 3) **Proyecto folio N° 11469: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 4) **Proyecto folio N° 12252: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 5) **Proyecto folio N° 13883: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 6) **Proyecto folio N° 14012: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 7) **Proyecto folio N° 14237: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 8) **Proyecto folio N° 14444: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 9) **Proyecto folio N° 14490: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/054CZA-419>

- 10) Proyecto folio N° 14527: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 11) Proyecto folio N° 14547: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 12) Proyecto folio N° 14891: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 13) Proyecto folio N° 15029: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 14) Proyecto folio N° 15071: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 15) Proyecto folio N° 15139: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 16) Proyecto folio N° 15172: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 17) Proyecto folio N° 15189: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 18) Proyecto folio N° 15203: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 19) Proyecto folio N° 15214: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 20) Proyecto folio N° 15222: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 21) Proyecto folio N° 15233: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 22) Proyecto folio N° 15237: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 23) Proyecto folio N° 15243: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 24) Proyecto folio N° 15251: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 25) Proyecto folio N° 15254: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 26) Proyecto folio N° 15256: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.



- 27) Proyecto folio N° 15260: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 28) Proyecto folio N° 15264: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 29) Proyecto folio N° 15266: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 30) Proyecto folio N° 15269: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 31) Proyecto folio N° 15274: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 32) Proyecto folio N° 15277: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 33) Proyecto folio N° 15281: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 34) Proyecto folio N° 15283: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 35) Proyecto folio N° 15289: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 36) Proyecto folio N° 15292: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 37) Proyecto folio N° 15297: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 38) Proyecto folio N° 15302: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 39) Proyecto folio N° 15303: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 40) Proyecto folio N° 15309: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 41) Proyecto folio N° 15310: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 42) Proyecto folio N° 15311: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 43) Proyecto folio N° 15312: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.



44) Proyecto folio N° 15313: Condiciónese el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

45) Proyecto folio N° 15314: Condiciónese el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

46) Proyecto folio N° 15316: Condiciónese el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

47) Proyecto folio N° 15324: Condiciónese el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

48) Proyecto folio N° 15326: Condiciónese el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

49) Proyecto folio N° 15335: Condiciónese el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de admisibilidad y contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

3. PROYECTOS RECHAZADOS: Declárense **rechazados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
7667	RESTAURACION, HABILITACION Y PUESTA EN VALOR DE INMUEBLE DE CONSERVACION HISTORICA EN ZONA TIPICA	INVERSIONES CASA ALEXANDRA SPA	76803167-3	765.263.377 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
15167	CAMPANARIO DE RERE - ESTUDIO DE RESTAURACION PATRIMONIAL Y PUESTA EN VALOR	FVT_Chile	65208914-3	42.061.621 (CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS)	6 (SEIS MESES)
15192	FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CÁMARA DE CONCEPCIÓN (FIMCCO) 2DA EDICIÓN	AGRUPACIÓN DE ORQUESTA Y MÚSICOS ARMONÍA JUVENIL	65029679-6	29.525.957 (VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS)	6 (SEIS MESES)
15331	EUDAIMONÍA - CONCIERTOS ANCESTRALES PARA EL ALMA	FVT_Chile	65208914-3	42.847.341 (CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS)	6 (SEIS MESES)
4	PROYECTOS				

Rechazos:

- 1) Proyecto folio N° 7667: Rechácese** el proyecto debido a que se coordina con el Beneficiario la presentación de una nueva iniciativa cultural.
- 2) Proyecto folio N° 15167: Rechácese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que, en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y modificada por la Ley N° 20.675. Por tal motivo, se declara **INADMISIBLE**. Se recomienda al Beneficiario, en caso de ser posible, modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afín con lo indicado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales.
- 3) Proyecto folio N° 15192: Rechácese** el proyecto debido a que se coordina con el Beneficiario la presentación de una nueva iniciativa cultural.
- 4) Proyecto folio N° 15331: Rechácese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que, en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y modificada por la Ley N° 20.675. Por tal motivo, se declara **INADMISIBLE**. Se recomienda al Beneficiario, en caso de ser posible, modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afín con lo indicado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/054CZA-419>

4. SOLICITUDES DE MODIFICACIONES APROBADAS: Declárense **aprobadas** las siguientes solicitudes de modificación de proyectos, las cuales han sido discutidas y evaluadas durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración	Fecha Rex	N Rex
A.Donde dice:	11952	PROGRAMACIÓN FUNDACIÓN CORPARTES	FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65319860-4	280.174.326 (DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS)	26 (VEINTISEIS MESES)	02-03-2026	607
B.Debe decir:	11952	PROGRAMACIÓN FUNDACIÓN CORPARTES	FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65319860-4	280.174.326 (DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)		
A.Donde dice:	12138	INICIATIVAS FUNDACION GEOGLIFOS DE TARAPACA PARA LA PUESTA EN VALOR DEL SITIO ARQUEOLOGICO GEOGLIFOS DE PINTADOS	FUNDACION GEOGLIFOS DE TARAPACA	65198382-7	135.723.642 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS)	20 (VEINTE MESES)	22-08-2025	2304
B.Debe decir:	12138	INICIATIVAS FUNDACION GEOGLIFOS DE TARAPACA PARA LA PUESTA EN VALOR DEL SITIO ARQUEOLOGICO GEOGLIFOS DE PINTADOS	FUNDACION GEOGLIFOS DE TARAPACA	65198382-7	135.723.642 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS)	30 (TREINTA MESES)		
A.Donde dice:	12491	CENTRO EXTENSIÓN UCM	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	71918300-K	108.699.826 (CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	28-11-2025	3417
B.Debe decir:	12491	CENTRO EXTENSIÓN UCM	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	71918300-K	108.699.826 (CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)		
A.Donde dice:	12605	CARTELERA DIGITAL: PLATAFORMA PARA LA DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO Y LA CULTURA	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	15.011.200 (QUINCE MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS)	16 (DIECISEIS MESES)	22-08-2025	2304
B.Debe decir:	12605	CARTELERA DIGITAL: PLATAFORMA PARA LA DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO Y LA CULTURA	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	15.011.200 (QUINCE MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS)	20 (VEINTE MESES)		
A.Donde dice:	11953	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2024-2025	FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65319860-4	1.153.717.146 (UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS)	19 (DIECINUEVE MESES)	28-11-2025	3417
B.Debe decir:	11953	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2024-2025	FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65319860-4	1.153.717.146 (UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS)	31 (TREINTA Y UN MESES)		
A.Donde dice:	12880	FUNCIONAMIENTO BODEGÓN CULTURAL LOS VILOS ENERO-DICIEMBRE 2025	FUNDACIÓN CULTURAL LOS VILOS	65191561-9	197.831.455 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)	20-12-2024	3480
B.Debe decir:	12880	FUNCIONAMIENTO BODEGÓN CULTURAL LOS VILOS ENERO-DICIEMBRE 2025	FUNDACION CULTURAL LOS VILOS	65191561-9	187.705.284 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A.Donde dice:	13007	REPOSICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN BIBLIOMÓVIL RURAL PARA LA COMUNA DE CURANILAHUE, MARIQUINA Y REPOSICIÓN DE LIBROS DEL BIBLIOMÓVIL LICANTÉN	FUNDACION EDUCACIONAL ARAUCO	71625000-8	60.305.104 (SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO CUATRO PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	06-08-2025	2109
B.Debe decir:	13007	REPOSICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN BIBLIOMÓVIL RURAL PARA LA COMUNA DE CURANILAHUE, MARIQUINA Y REPOSICIÓN DE LIBROS DEL BIBLIOMÓVIL LICANTÉN	FUNDACION EDUCACIONAL ARAUCO	71625000-8	61.499.044 (SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS)	21 (VEINTIUN MESES)		
A.Donde dice:	13093	TEATRO REGIONAL DEL MAULE 2025	CORPORACION DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE	65560740-4	482.242.690 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)	12-02-2025	275
B.Debe decir:	13093	TEATRO REGIONAL DEL MAULE 2025	CORPORACION DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE	65560740-4	482.242.690 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)		
A.Donde dice:	13099	TESOROS PATRIMONIALES EN LA DIOCESIS DE COPIAPO	FUNDACIÓN RED CULTURAL	65092703-6	70.684.174 (SETENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)	12-02-2025	275
B.Debe decir:	13099	TESOROS PATRIMONIALES EN LA DIOCESIS DE COPIAPO	FUNDACIÓN RED CULTURAL	65092703-6	70.684.174 (SETENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS)	20 (VEINTE MESES)		
A.Donde dice:	13191	FUNCIONAMIENTO MUSEO DEL SONIDO	FUNDACIÓN MARIANA PRENDEZ DE CASANUEVA	65090104-5	229.644.747 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	12-02-2025	275
B.Debe decir:	13191	FUNCIONAMIENTO MUSEO DEL SONIDO	FUNDACION MARIANA PRENDEZ DE CASANUEVA	65090104-5	338.043.788 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS)	17 (DIECISIETE MESES)		
A.Donde dice:	13163	FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CASA	Corporación Teatro PencoPolitano	75976300-9	70.284.390 (SETENTA MILLONES DOSCIENTOS	10 (DIEZ MESES)	02-03-2026	607



Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración	Fecha Rex	N Rex
		PENCOPOLITANA: UN ESPACIO PARA LA CULTURA			OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS)			
B.Debe decir:	13163	FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CASA PENCOPOLITANA: UN ESPACIO PARA LA CULTURA	Corporación Teatro Pencilopolitano	75976300-9	45.284.390 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS)	10 (DIEZ MESES)		
A.Donde dice:	13212	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL SOFIA HOTT	CORPORACION CENTRO CULTURAL SOFIA HOTT SCHWALM	65832560-4	23.253.473 (VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS)	10 (DIEZ MESES)	12-02-2025	275
B.Debe decir:	13212	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL SOFIA HOTT	CORPORACION CENTRO CULTURAL SOFIA HOTT SCHWALM	65832560-4	27.052.631 (VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	15 (QUINCE MESES)		
A.Donde dice:	13213	INVESTIGACIÓN, MEDIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES VISUALES CHILENAS	Fundación Antenna	65117929-7	139.279.094 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)	31-03-2025	774
B.Debe decir:	13213	INVESTIGACIÓN, MEDIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES VISUALES CHILENAS	Fundación Antenna	65117929-7	129.593.714 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS)	20 (VEINTE MESES)		
A.Donde dice:	13274	ORQUESTA NOCEDAL 2025	FUNDACIÓN DE CULTURA NOCEDAL	65079414-1	37.594.709 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)	31-03-2025	774
B.Debe decir:	13274	ORQUESTA NOCEDAL 2025	FUNDACIÓN DE CULTURA NOCEDAL	65079414-1	37.594.709 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A.Donde dice:	13331	PLAN ANUAL DE CULTURA CANELA 2025	CORPORACION CULTURAL CANELA	65112995-8	219.629.725 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)	31-03-2025	774
B.Debe decir:	13331	PLAN ANUAL DE CULTURA CANELA 2025	CORPORACION CULTURAL CANELA	65112995-8	219.629.725 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS)	15 (QUINCE MESES)		
A.Donde dice:	13680	RUTA DEL ENCUENTRO	Corporación de Beneficencia Pública, Científica, Educacional y Cultural 3xi	65182883-K	431.910.911 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS)	12 (DOCE MESES)	06-08-2025	2109
B.Debe decir:	13680	RUTA DEL ENCUENTRO	Corporación de Beneficencia Pública, Científica, Educacional y Cultural 3xi	65182883-K	432.292.310 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A.Donde dice:	13816	CHILOÉ: NATURALEZA PARA EXPRESAR Y COMPARTIR.	Asociación Comunicación Cooperativa	65105949-6	24.963.158 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS)	11 (ONCE MESES)	22-08-2025	2304
B.Debe decir:	13816	CHILOÉ: NATURALEZA PARA EXPRESAR Y COMPARTIR.	Asociación Comunicación Cooperativa	65105949-6	24.963.158 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS)	13 (TRECE MESES)		
A.Donde dice:	14426	KATARI Y EL ANZUELO ANCESTRAL: ACERCANDO EL SITIO PATRIMONIO MUNDIAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ARICA Y CAMARONES	CORPORACIÓN CHINCHORRO MARKA	53334023-7	25.000.000 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS)	10 (DIEZ MESES)	24-10-2025	2965
B.Debe decir:	14426	KATARI Y EL ANZUELO ANCESTRAL: ACERCANDO EL SITIO PATRIMONIO MUNDIAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ARICA Y CAMARONES	CORPORACIÓN CHINCHORRO MARKA	53334023-7	25.000.000 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS)	11 (ONCE MESES)		
A.Donde dice:	14541	CONGRESO FUTURO 2026	Fundacion Encuentros del Futuro	65163268-4	448.422.015 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINCE PESOS)	12 (DOCE MESES)	24-10-2025	2965
B.Debe decir:	14541	CONGRESO FUTURO 2026	Fundacion Encuentros del Futuro	65163268-4	448.422.015 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINCE PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A.Donde dice:	14751	PUESTA EN VALOR DE LA COLECCIÓN DOMINGO EDWARDS M. ARCHIVO CENTRAL AB: APORTE AL ESTUDIO, DIFUSIÓN HISTORIA TEMPRANA DE IMPRENTA, PRENSA, PARTITURAS	UNIVERSIDAD DE CHILE	60910000-1	24.998.266 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)	24-10-2025	2965
B.Debe decir:	14751	PUESTA EN VALOR DE LA COLECCIÓN DOMINGO EDWARDS M. ARCHIVO CENTRAL AB: APORTE AL ESTUDIO, DIFUSIÓN HISTORIA TEMPRANA DE IMPRENTA, PRENSA, PARTITURAS	UNIVERSIDAD DE CHILE	60910000-1	24.998.266 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	17 (DIECISIETE MESES)		
20	MODIFICACIONES							

Para las siguientes solicitudes de modificación, de manera particular, se aprueba lo siguiente:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/054CZA-419>

- 1) **Proyecto folio N° 13163: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 2) **Proyecto folio N° 12605: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 3) **Proyecto folio N° 12491: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 4) **Proyecto folio N° 13007: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración, ii) título, iii) retribución cultural e iv) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 5) **Proyecto folio N° 13212: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración e ii) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 6) **Proyecto folio N° 13093: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 7) **Proyecto folio N° 11952: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 8) **Proyecto folio N° 11953: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 9) **Proyecto folio N° 12138: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 10) **Proyecto folio N° 12880: Apruébese** la solicitud de manera excepcional, permitiendo modificar: i) ítems presupuestarios del proyecto y agregar finiquito de trabajo. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 11) **Proyecto folio N° 13680: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 12) **Proyecto folio N° 14541: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 13) **Proyecto folio N° 13213: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración e ii) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 14) **Proyecto folio N° 13331: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 15) **Proyecto folio N° 13816: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 16) **Proyecto folio N° 13099: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración y ii) retribución cultural. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 17) **Proyecto folio N° 13191: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración e ii) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.



18) Proyecto folio N° 13274: Apruébese la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.

19) Proyecto folio N° 14751: Apruébese la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.

20) Proyecto folio N° 14426: Apruébese la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.

5. SOLICITUDES DE MODIFICACIONES RECHAZADAS: Declárense **rechazadas** las siguientes solicitudes de modificación de proyectos, sometidas a consideración en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración	Fecha Rex	N Rex
A. Donde dice:	12893	FUNCIONAMIENTO CENTRO DE ARTE MOLINO MACHMAR 2025	CORPORACION CENTRO DE ARTE MOLINO MACHMAR	65153939-0	166.216.299 (CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	10 (DIEZ MESES)	02-06-2025	1350
B. Debe decir:	12893	FUNCIONAMIENTO CENTRO DE ARTE MOLINO MACHMAR 2025	CORPORACION CENTRO DE ARTE MOLINO MACHMAR	65153939-0	166.216.299 (CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	10 (DIEZ MESES)		
A. Donde dice:	13554	LA REVUELTA, LOS TRES	FUNDACIÓN RÍO PARA EL FOMENTO DEL ARTE, CULTURA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	65205974-0	206.923.392 (DOSCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)	6 (SEIS MESES)	06-08-2025	2109
B. Debe decir:	13554	LA REVUELTA, LOS TRES	FUNDACIÓN RÍO PARA EL FOMENTO DEL ARTE, CULTURA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	65205974-0	552.023.392 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES VEINTITRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)		
2		MODIFICACIONES						

Rechazos:

1) Proyecto N° 12893: Rechácese la solicitud de modificación toda vez que la entidad no informó oportunamente la corrección al certificado de donación, siendo su responsabilidad al declarar bajo la firma de su representante legal el conocimiento de la Ley de Donaciones con Fines Culturales y el cumplimiento de sus deberes de información en tiempo y forma.

2) Proyecto folio N° 13554: Rechácese la solicitud de modificación debido a que el proyecto aún no declara su inicio de ejecución, por lo que no se aprecia pertinente y necesaria en esta instancia.

6. RECONSIDERACIONES RECHAZADAS: Declárense **rechazadas** las siguientes reconsideraciones de proyectos, las cuales han sido discutida y evaluada durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Reconsideración	Duración
12941	PROYECTO DE RTC RADIO TELEVISION CULTURAL 2025	Fundación Benefactora Museo Casa Cano de Rere	65208702-7	185.145.525 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
13389	PROYECTO DE RTC RADIO TELEVISION CULTURAL 2025	Fundación Benefactora Museo Casa Cano de Rere	65208702-7	35.009.826 (TREINTA Y CINCO MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
14298	CONTINUIDAD ORQUESTAS JUVENILES PARA LA PROVINCIA DE PALENA	FUNDACION RESONANCIA	65100864-6	25.000.000 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS)	12 (DOCE MESES)
3		PROYECTOS			

Rechazos:

1) Proyecto N°12941: Rechácese la reconsideración debido a que el motivo y los antecedentes aportados por la entidad no acreditan que los hechos y la documentación presentados para la rectificación de la calificación hayan concluido.

2) Proyecto N°13389: Rechácese la reconsideración debido a que el motivo y los antecedentes aportados por la entidad no acreditan que los hechos y la documentación presentados para la rectificación de la calificación hayan concluido.

3) Proyecto N°14298: Rechácese la reconsideración debido a que los antecedentes aportados por la entidad no acreditan ni justifican la conducta que motivó la rectificación de la calificación;



en consecuencia, persiste la responsabilidad vinculada a la infracción inicialmente determinada y no concurren elementos nuevos o suficientes que modifiquen la decisión adoptada.

7. PROYECTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

a) Condicionados en la Sesión del Comité N°01–2026, celebrada con fecha 23 de febrero de 2026 y formalizada mediante resolución N°607 del 2 de marzo del 2026.

i. PROYECTOS RECHAZADOS: Declárense **rechazados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
14453	TRATAMIENTO ACÚSTICO SALA DE CINE UNIVERSIDAD MAYOR	UNIVERSIDAD MAYOR	71500500-K	24.905.629 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	4 (CUATRO MESES)
14809	TUPUNA RAPA NUI DESDE LOS CIELOS	FUNDACIÓN DREAM HERE SUEÑA AQUÍ	65128525-9	1.085.071.487 (UN MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
14970	FUNCIONAMIENTO FUNDACION DREAM HERE SUEÑA AQUÍ	FUNDACION DREAM HERE SUEÑA AQUÍ	65128525-9	381.948.624 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
14971	SUEÑO AZUL, TOUR CULTURAL DE LOS SUEÑOS	FUNDACION DREAM HERE SUEÑA AQUÍ	65128525-9	698.543.539 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
4	PROYECTOS				

Rechazos:

- 1) Proyecto folio N° 14453: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación necesaria para el correcto análisis de los contenidos del proyecto en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.
- 2) Proyecto folio N° 14809: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación necesaria para el correcto análisis de los contenidos del proyecto en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.
- 3) Proyecto folio N° 14970: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación necesaria para el correcto análisis de los contenidos del proyecto en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.
- 4) Proyecto folio N° 14971: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación necesaria para el correcto análisis de los contenidos del proyecto en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.

b) Condicionados en la Sesión del Comité N°02–2026, celebrada con fecha 5 de marzo de 2026 y formalizada mediante resolución N°802 del 10 de marzo del 2026.

i. PROYECTOS APROBADOS: Declárense **admisibles**, conforme a lo estipulado en el artículo 1º de la Ley de Donaciones Culturales, a los siguientes Beneficiarios y ténganse por **aprobados** sus proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
15009	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN TEATRO DEL LAGO	Fundación Benéfica, Cultural y Educativa Teatro del Lago	65120794-0	1.928.379.905 (UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
15054	BEETHOVEN VA AL COLEGIO	FUNDACION BEETHOVEN	71568100-5	35.139.186 (TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
15062	FUNCIÓNAMIENTO FUNDACIÓN BEETHOVEN 2026	FUNDACION BEETHOVEN	71568100-5	66.090.773 (SESENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
15134	CONTINUIDAD ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DE COCHAMÓ	ORQUESTA INFANTIL DE RIO PUELO	65088933-9	61.180.369 (SESENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
15141	ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA ORQUESTA LUDOVICO RUTTEN DE TALCA 2026	FUNDACION SOCIAL EDUCACIONAL Y CULTURAL LUDOVICUS	65172218-7	15.098.060 (QUINCE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS)	10 (DIEZ MESES)
15148	ELQUI, LIMARÍ Y CHOAPA ILUSTRADO: MAPA DEL PAISAJE DEL PISCO	Fundación Herencia y Futuro	65201523-9	13.590.416 (TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS)	5 (CINCO MESES)
15157	TIQUI TAKA: DEL TRUEQUE A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	FUNDACION CARDOEN	72386700-2	420.001.356 (CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
7	PROYECTOS				

ii. **PROYECTOS CONDICIONADOS:** Declárense **condicionados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
15010	ARQUITECTAS DEL SUR DEL MUNDO	Fundación para el Patrimonio +1000	65002096-0	549.054.544 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
15136	SOLDADOS	ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR	70827300-7	73.761.301 (SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
15138	FESTIVAL GASTRONOMICO BARRIO LA PAZ	CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	65080277-2	69.470.801 (SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS UN PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3	PROYECTOS				

Condiciones:

- 1) Proyecto folio N° 15010: Condiciónese** el proyecto a que la Secretaría concluya la revisión de contenido. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 2) Proyecto folio N° 15136: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 3) Proyecto folio N° 15138: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

iii. **PROYECTOS RECHAZADOS:** Declárense **rechazados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
14549	GRANDES FIESTAS CULTURALES DE MOLINA 2026 - 2027	CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTES DE MOLINA	65089795-1	154.794.357 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
15088	MURALES DE MUJER	Capítulo Chileno, Museo Nacional de la Mujer en las Artes, Washington DC	65072191-8	14.873.045 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO PESOS)	4 (CUATRO MESES)
15094	FUNGICULTURA EN TERRITORIO: SERIE DE CAPSULAS AUDIOVISUALES EDUCATIVAS DE LIBRE ACCESO WEB Y RRSS	Fundación Faro Ecológico	65253745-6	8.500.000 (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
15100	LABORATORIO AUDIOVISUAL MÓVIL PARA REGISTRO TERRITORIAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Corporación Kintu	65136278-4	18.793.583 (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS)	17 (DIECISIETE MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
15106	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL SOFIA HOTT	CORPORACION CENTRO CULTURAL SOFIA HOTT SCHWALM	65832560-4	23.279.789 (VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
15119	VI EDICION DIA DE LOS CERROS	FUNDACION CERROS ISLA	65084846-2	41.232.171 (CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
15126	FUNCIONAMIENTO COMBAS	Corporacion social cultural y deportiva COMBAS	65181554-1	82.123.893 (OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
15132	PÉRGOLA MÓVIL PARA LA PUESTA EN VALOR DE NUESTRA DANZA NACIONAL LA CUECA Y DANZA PATRIMONIAL DEL CACHIMBO	CENTRO SOCIAL CULTURAL CONJUNTO FOLKLORICO LA PERGOLA	65034947-4	12.511.832 (DOCE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS)	9 (NUEVE MESES)
15140	BAHAMONDES: CAMINO A LA JAULA	Fundación Revital	65122621-K	426.547.381 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
15162	TIEMPO PERDIDO	Fundación Patagonia de Aysén	65105051-0	403.287.586 (CUATROCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
15181	TALENTOS QUE NOS MUEVEN PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO CULTURAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES CREATIVAS	Fundacion para el fomento de las artes	65101394-1	119.310.736 (CIENTO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
11	PROYECTOS				

Rechazos:

- 1) **Proyecto folio N° 14549: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica del proyecto en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.
- 2) **Proyecto folio N° 15088: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica del proyecto en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.
- 3) **Proyecto folio N° 15094: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica del proyecto en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.
- 4) **Proyecto folio N° 15100: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica del proyecto en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.
- 5) **Proyecto folio N° 15106: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica del proyecto en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.
- 6) **Proyecto folio N° 15119: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica del proyecto en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.
- 7) **Proyecto folio N° 15126: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica del proyecto en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.



8) **Proyecto folio N° 15132: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica del proyecto en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.

9) **Proyecto folio N° 15140: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación necesaria para el correcto análisis de los contenidos del proyecto en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.

10) **Proyecto folio N° 15162: Rechácese** el proyecto debido a que se coordina con el Beneficiario la presentación de una nueva iniciativa cultural.

11) **Proyecto folio N° 15181: Rechácese** el proyecto debido a que se coordina con el Beneficiario la presentación de una nueva iniciativa cultural.

c) **Pendiente de calificación en la Sesión del Comité N°03–2026, celebrada con fecha 16 de abril de 2026 y formalizada mediante resolución N°1194 del 20 de abril del 2026.**

i. **PROYECTOS RECHAZADOS:** Declárense **rechazados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
15320	CLUB BILINGÜE UREAD EN VIVO	Fundación Uread	65233122-K	49.537.262 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
1	PROYECTOS				

Rechazos:

1) **Proyecto folio N° 15320: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario declara su intención de no prosperar con la iniciativa cultural.



ARTÍCULO 2º: de acuerdo con el "Plan de Cierres Administrativo" que fue presentado en la sesión N°01-2026, celebrada el 23 de febrero 2026, llévase a efecto los acuerdos establecidos en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, en la cual se califica el Cierre Administrativo de proyectos y, en consecuencia, se resuelve lo siguiente.

- 1. DESISTIMIENTOS DE PROYECTOS:** Declárese el **Cierre Administrativo** de los siguientes proyectos que, de acuerdo con el Artículo N°26 del Reglamento de la Ley, informaron su **Desistimiento**, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas. Asimismo, se declara que, la Secretaría Ejecutiva notificará al Servicio de Impuestos Internos el listado de proyectos para que éste, en el ejercicio de sus atribuciones, verifique la veracidad de la información presentada y, de detectar inconsistencias, aplique los procedimientos administrativos y/o sancionatorios que le correspondan:

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas
12697	EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA FERIAS DE ARTESANÍA Y PATRIMONIALES	65200107-6	ASOCIACION ARTESANOS DEL MAULE	Equipamiento	7	21.922.249	Sesión N°10 - Res. N°2959 del 2024	0
12726	CONVERSACIONES CON BORJA HUIDOBRO	65190518-4	Fundación de beneficencia pública educacional, científica y cultural Jenin	Actividades	4	29.609.420	Sesión N°10 - Res. N°2959 del 2024	0
12910	SUEÑOS MIGRANTES: ESPECTÁCULO INTERDISCIPLINAR CALLEJERO CON ELECOS COMUNITARIOS	65199097-1	Fundación Heroica	Actividades	9	58.274.351	Sesión N°2 - Res. N°774 del 2025	0
13500	ALLANADOS	65090332-3	AGRUPACIÓN CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES MUÑECA DE TRAPO	Actividades	12	410.597.299	Sesión N°3 - Res. N°1350 del 2025	0
Total	4					520.403.319		0

- 2. RENDICIONES DE PROYECTOS:** se someten a consideración del Comité, de acuerdo con los Artículo N°11 y N°12 de la Ley y N°31 y N°32 del Reglamento, los descargos presentados por la entidad Corporación Cámara Chilena de la Construcción, en concordancia con el proceso sancionatorio abierto en su contra.

- a. RENDICIONES APROBADAS:** Ratifíquese el **Cierre Administrativo y apruébense el informe de rendición** del siguiente proyecto que presenta sus descargos al proceso sancionatorio abierto en su contra, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Informe	Gasto Aceptado
4225	MUSEO ANDINO	65625180-8	FUNDACIÓN CLARO VIAL	Funcionamiento	12	273.358.903	Sesión N°1 - Res. N°1 del 2024	237.391.662	29/01/25	237.391.662
10426	EQUIPAMIENTO BIBLIOTECAS DE FUNDACIÓN LA FUENTE	65005530-6	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	Equipamiento	12	279.265.630	Sesión N°7 - Res. N°44 del 2022	263.435.000	15/04/26	263.435.000



N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Informe	Gasto Aceptado
10503	EQUIPAMIENTO CENTRO CULTURAL DE PICA	72701000-9	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	Equipamiento	15	3.707.455	Sesión N°6 - Res. N°41 del 2022	3.707.450	02/09/25	3.704.787
11531	FUNCIONAMIENTO DE FUNDACIÓN ARTÍSTICA NUBELAB	65099014-5	Fundacion Nube	Funcionamiento	12	236.055.199	Sesión N°8 - Res. N°72 del 2023	172.097.540	04/05/26	172.097.540
11794	MEDIACIÓN DE ACTIVIDADES DEL MUSEO JUDÍO	65098683-0	FUNDACIÓN MUSEO INTERACTIVO JUDÍO DE CHILE	Actividades	12	253.275.276	Sesión N°10 - Res. N°98 del 2023	101.120.888	28/10/25	101.120.888
11826	CULTURA EN LOS PARQUES ALESSANDRI	75764900-4	FUNDACION CMPC	Actividades	12	46.569.130	Sesión N°11 - Res. N°102 del 2023	32.000.000	16/10/25	32.000.000
11851	VIVA LEER 3: BIBLIOTECAS Y ESPACIOS LECTORES COMUNITARIOS	65005530-6	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	Actividades	12	326.066.736	Sesión N°10 - Res. N°98 del 2023	281.580.142	28/01/25	281.580.142
11863	OPERACION FUNDACION LA FUENTE 2024	65005530-6	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	Funcionamiento	12	815.736.779	Sesión N°10 - Res. N°98 del 2023	608.102.703	15/04/26	608.102.703
11889	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO 2024	70946300-4	CORPORACION CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	Funcionamiento	12	704.017.363	Sesión N°11 - Res. N°102 del 2023	294.546.059	13/02/25	294.546.059
12006	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN TEATRO DEL LAGO	65120794-0	Fundación Benéfica, Cultural y Educacional Teatro del Lago	Funcionamiento	15	920.000.000	Sesión N°1 - Res. N°1 del 2024	190.414.000	30/01/25	190.414.000
14025	CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA ESPUELAS NACIONALES (BRONCE-PLATA 2026)	65252028-6	Compañía de Danza Folklórica Amores Cuequeros	Actividades	4	24.999.973	Sesión N°7 - Res. N°2583 del 2025	500.000	23/02/26	500.000
14212	GRAN ORQUESTA NACIONAL JUVENIL EN GIRA	75991930-0	FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	Actividades	3	91.764.792	Sesión N°7 - Res. N°2583 del 2025	3.000.000	18/03/26	3.000.000
Total	12					3.974.817.236		2.187.895.444		2.187.892.781

b. RENDICIONES RECHAZADAS: Declárese el **Cierre Administrativo**, **rechácese los informes de rendición** de los siguientes proyectos que presentaron su **informe final**, para los siguientes proyectos discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Informe	Gasto Aceptado
11788	FUNCIONAMIENTO	72461500-7	FUNDACION FUTURO	Funcionamiento	12	156.907.260	Sesión N°10 - Res. N°98 del 2023	115.134.247	21/01/25	107.833.369



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/054CZA-419>

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Informe	Gasto Aceptado
Total	1					156.907.260		115.134.247		107.833.369

c. **RENDICIONES RECHAZADAS:** Declárese el **Cierre Administrativo, rechácese los informes de rendición** de los siguientes proyectos que presentaron su **informe final** y **solicítese dar inicio al procedimiento sancionatorio**, para los siguientes proyectos discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Informe	Gasto Aceptado
11208	ENCUENTROS DE IMPACTO	65145043-8	Fundación Mujer Impacta	Actividades	18	248.210.322	Sesión N°5 - Res. N°41 del 2023	183.452.798	31/01/25	154.591.521
Total	1					248.210.322		183.452.798		154.591.521



ARTÍCULO 3º: Los Beneficiarios de proyectos aprobados a que se refiere la presente resolución deberán informar a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Culturales, lo siguiente;

1. La fecha de inicio de ejecución del proyecto aprobado: Dentro del plazo de doce (12) meses contados desde la fecha de la presente resolución.
2. Los certificados de donación (Certificado N°40) exclusivamente por medio del sistema Web de Donaciones Culturales.
3. Informe de rendición (avance o cierre): El Beneficiario de la Ley de Donaciones Culturales, deberá evacuar, una vez al año, en el plazo y formato en que la Secretaria Ejecutiva le indique, un estado de avance o cierre que dé cuenta de la operación administrativa y contable del proyecto y del cumplimiento de la retribución cultural comprometida.
4. Si por cualquier motivo se debe variar; (a) los ítems del presupuesto (aumento en gasto del o los ítems aprobados o la incorporación de nuevos ítems no considerados inicialmente), (b) la ejecución del proyecto (aumento en la duración aprobada, cambio del lugar o lugares de ejecución comprometidos o cambio en las actividades comprometidas para el desarrollo del proyecto) y/o (c) la retribución cultural del proyecto aprobado, el Beneficiario de la Ley de Donaciones Culturales, deberá presentar una solicitud de modificación, siendo prerrogativa del Comité aceptar o rechazar dicha solicitud.
5. Dar fiel cumplimiento al "Protocolo de Difusión" de la Ley de Donaciones Culturales, publicado en su página Web y notificada junto a la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por parte de la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Órganos Colegiados" en el ítem "Actos con efectos sobre terceros"; a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51º de su Reglamento.

**ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE
POR ORDEN DEL MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.**

**MANUEL HADJICONSTANTIS MORALES
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS.**

Distribución:

- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretario de las Artes y las Culturas
- Gabinete Subsecretario del Patrimonio
- Unidad de Asuntos Internacionales
- Unidad de Coordinación de Convenios Institucionales



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/054CZA-419>

- Departamento de Comunicaciones
- Sección de Coordinación Regional
- Unidad de Infraestructura
- Unidad de Auditoría Interna
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
- Departamento de Ciudadanía Cultural
- Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura
- Departamento de Pueblos Originarios
- Departamento de Patrimonio Cultural
- Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Privadas
- Direcciones Regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

